



PANORAMA ACTUAL DE LOS TEMAS PRIORITARIOS PARA AI MÉXICO



AGNÈS CALLAMARD

SECRETARIA GENERAL DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

No puedo concebir un trabajo global que no esté basado en el entendimiento y el trabajo regional



**VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, SALUD,
ACCIONES DE SOLIDARIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL
AGENDA REACTIVA, GOBERNANZA**

ÍNDICE

RESUMEN DE IMPACTOS

4

INTRODUCCIÓN

10

1.1.3 Incidencia internacional en Violencia contra las Mujeres
16

1.1.4 Nuestro activismo, movilización y educación en Derechos Humanos en violencia contra las mujeres
17

1.3 Agenda Reactiva 26

1.3.1 Sentencia en el caso Julián Carrillo
27

1.3.2 Caso de Victoria Salazar
27

2. GOBERNANZA

32

2.1 Gobernanza Local 32

2.1.1 Rendición de cuentas a membresía
32

2.1.2 Normas básicas
32

3. OFICINA NACIONAL DE AI MÉXICO

34

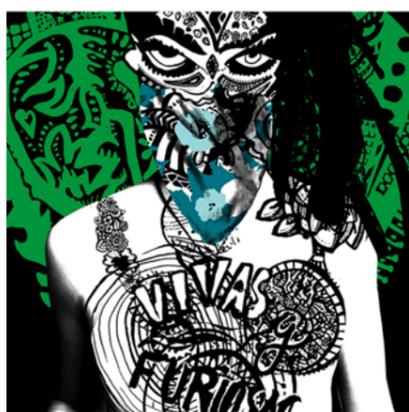
3.1 Recaudación de AI México 35

3.1.1 Número de donantes individuales
35

3.1.2 Monto recaudado a través de donantes individuales
35

4. PLATICANDO CON AGNÈS CALLAMARD, SECRETARIA GENERAL DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

40



1. INTERVENCIÓN DE AI MÉXICO ANTE LA PROBLEMÁTICA DE DERECHOS HUMANOS

12

1.1 Violencia contra las mujeres 12

1.1.1 Lanzamiento del informe México: La Era de las Mujeres
13

1.1.2 Avances en la reparación del daño en el caso de Alondra
15

1.2 Salud 21

1.2.1 Lanzamiento del caso Jorgito
22

1.2.2 Informe Regional “Las vacunas en las Américas. Diez imperativos de Derechos Humanos para garantizar la salud a todas las personas”
24

1.2.3 Incidencia internacional en acceso universal a la vacuna contra la COVID-19
25

1.2.4 Nuestro activismo, movilización, y educación en derechos humanos en salud
25

1.4 Acciones de solidaridad internacional 28

1.4.1 Cierre de la campaña #EscribePorLosDerechos2020
27

1.4.2 Firma de acuerdo reparatorio para José Adrián
29

1.4.3 India, personas defensoras de Derechos Humanos
30

1.4.4 Cierre de Guantánamo
30

1.4.5 Nuestro activismo, movilización, y educación en derechos humanos en solidaridad internacional
31

2.2 Gobernanza en el movimiento internacional 33

2.2.1 Evaluación de la Sección
33

2.2.2 Moción para la Asamblea Global 2021
33

2.2.3 Sostenibilidad Financiera en el Movimiento
33

2.2.4 Encuesta de Directores/as y Presidentes/as 2021
33

3.2 Presupuesto y ejercicio de recursos 36

3.2.1 Ingresos
36

3.2.2 Gastos
38

50 años
AMNISTÍA INTERNACIONAL
EN MÉXICO

RESUMEN DE IMPACTOS



Sentencia Julián Carrillo



Cumplimiento de otro punto
recomendatorio en el caso de Alondra



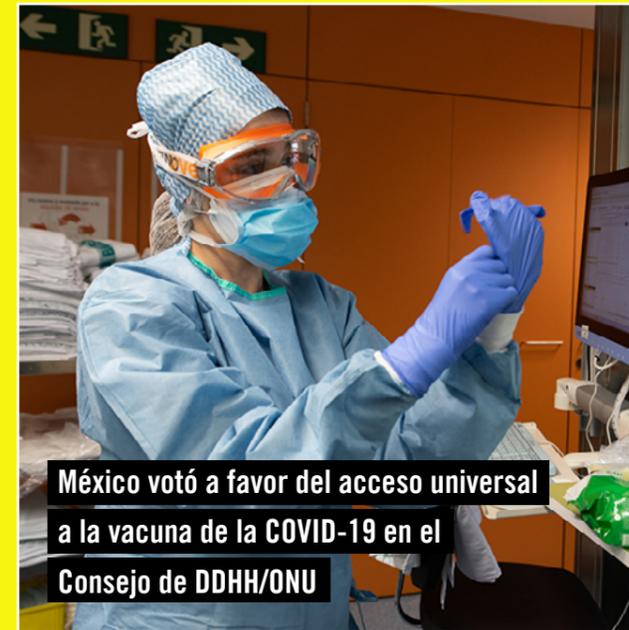
Firma de Acuerdo reparatorio
en el caso José Adrián



Lanzamiento de informe La Era de las Mujeres



Sentencia absolutoria Mónica Esparza

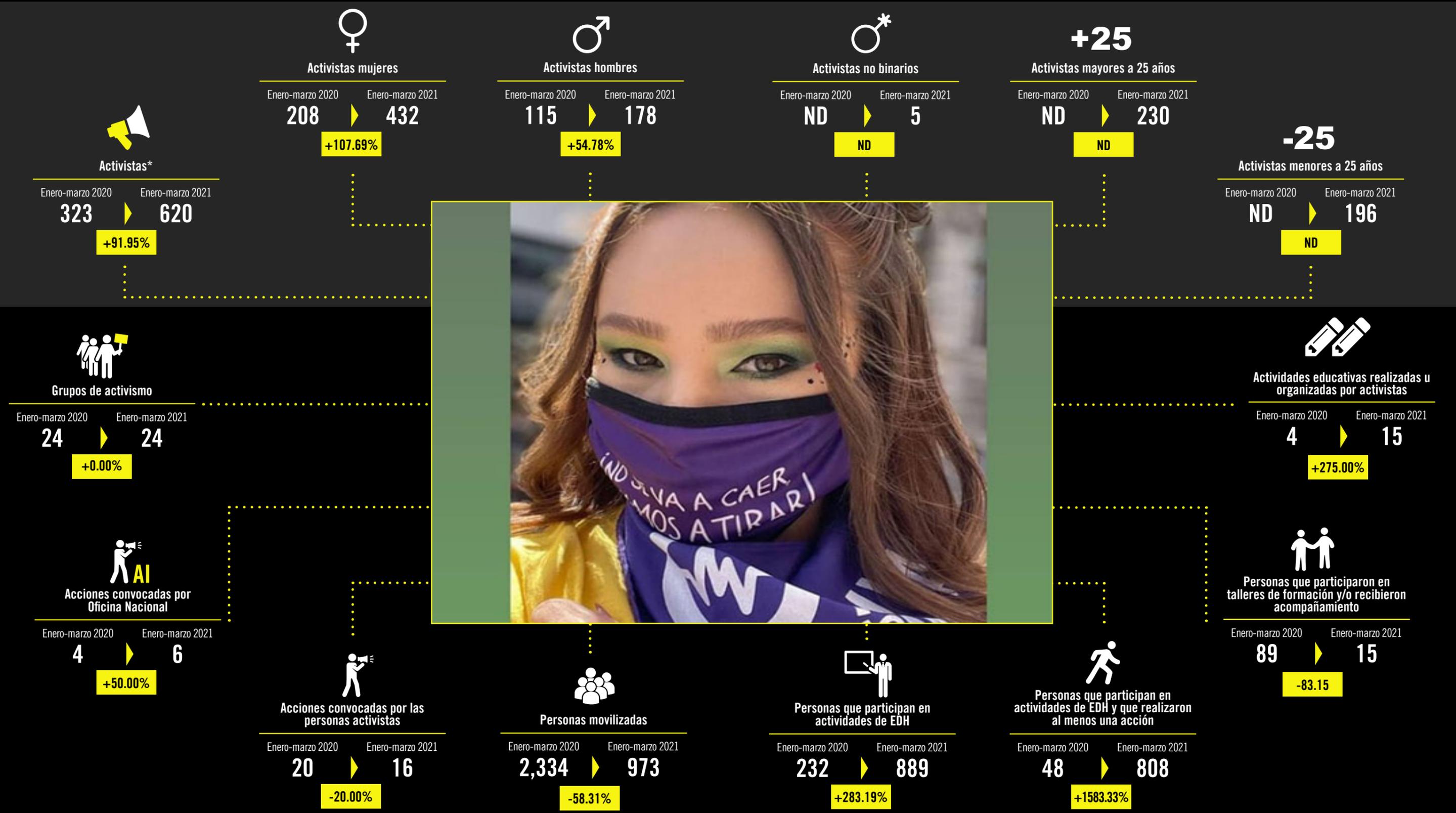


México votó a favor del acceso universal
a la vacuna de la COVID-19 en el
Consejo de DDHH/ONU



MOVILIZACIÓN, ACTIVISMO Y

EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS



ND = No se cuenta con la medición del dato para ese periodo.

COMUNICACIÓN



Personas seguidoras en Facebook

Enero-marzo 2020 **430,200** ▶ Enero-marzo 2021 **434,470**

+0.99%



Tasa de *engagement** en Facebook

Enero-marzo 2020 **4.41%** ▶ Enero-marzo 2021 **2.19%**

-2.22%



Número de "ME GUSTA" en Facebook

Enero-marzo 2020 **430,968** ▶ Enero-marzo 2021 **436,958**

+1.39%



Total de entrevistas

Enero-marzo 2020 **80** ▶ Enero-marzo 2021 **94**

+17.50%



Total de menciones en medios

Enero-marzo 2020 **416** ▶ Enero-marzo 2021 **762**

+83.17%



Visitas en la página web

Enero-marzo 2020 **16,391** ▶ Enero-marzo 2021 **41,729**

+154.58%



Tasa de *engagement** en Instagram

Enero-marzo 2020 **5.89%** ▶ Enero-marzo 2021 **7.02%**

+1.13%



Personas seguidoras en Twitter

Enero-marzo 2020 **168,849** ▶ Enero-marzo 2021 **174,027**

+3.0%



Tasa de *engagement** en Twitter

Enero-marzo 2020 **4.21%** ▶ Enero-marzo 2021 **1.00%**

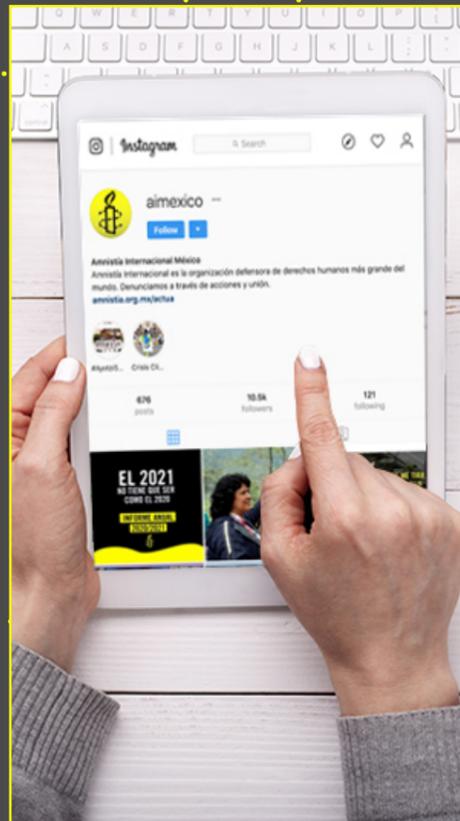
-3.21%



Personas seguidoras en Instagram

Enero-marzo 2020 **11,137** ▶ Enero-marzo 2021 **20,130**

+80.75%



RECAUDACIÓN Y COMUNICACIONES

CON MEMBRESÍA



Monto recaudado

Enero-marzo 2020 **\$2,088,287** ▶ Enero-marzo 2021 **\$1,873,216**

-10.30%



Nuevos donantes

Enero-marzo 2020 **188** ▶ Enero-marzo 2021 **83**

-55.85%



Aumentos de donación

Enero-marzo 2020 **21** ▶ Enero-marzo 2021 **9**

-57.14%



Donantes activos

Enero-marzo 2020 **4,761** ▶ Enero-marzo 2021 **4,061**

-14.70%



Reactivaciones

Enero-marzo 2020 **83** ▶ Enero-marzo 2021 **97**

+16.87%



Correos enviados a membresía

Enero-marzo 2020 **31,901** ▶ Enero-marzo 2021 **40,202**

+26.02%



Porcentaje de aperturas con respecto a quienes se les envió el correo

Enero-marzo 2020 **23.02%** ▶ Enero-marzo 2021 **13.85%**

-9.17%

ND = No se cuenta con la medición del dato para ese periodo.

* Tasa de *engagement* es la proporción del número de personas que interactúan con nuestro contenido entre el número de personas que estamos llegando con él.

INTRODUCCIÓN

50 años AMNISTÍA INTERNACIONAL EN MÉXICO

Este año Amnistía Internacional cumple 60 años desde su fundación y 50 años en México. Llevamos medio siglo denunciando las violaciones a los derechos humanos y luchando por la libertad y la justicia en nuestro país y en otros lugares del mundo, y así lo seguiremos haciendo día con día.

El inicio del 2021 ha sido complejo, comenzamos el año en el contexto de una pandemia que parece no dar tregua. El índice de contagios de COVID-19 después de las fiestas decembrinas se incrementó exponencialmente en diferentes estados del país, con un impacto aún mayor en las grandes ciudades como la Ciudad de México, y en las zonas fronterizas como Tijuana. Los escenarios, sobre todo durante el primer mes del año, eran desesperanzadores, la saturación hospitalaria, la escasez de oxígeno, la falta de acceso a una atención médica oportuna fueron el antecedente para alcanzar la curva más alta de muertes y contagios que se haya registrado desde el inicio de la pandemia en nuestro país. De acuerdo con cifras oficiales (al momento de la redacción de este informe), 218 mil 007 personas habían perdido la vida en México a causa del virus y se han confirmado 2 millones 355 mil 985 casos de contagio.

Las medidas de confinamiento se han extendido: en el mes de marzo se cumplió un año a partir del primer llamado de la contingencia sanitaria para mantenernos en casa. No obstante, el propio aislamiento social ha traído otras consecuencias: la violencia contra las mujeres continúa arrojando cifras críticas, la violencia doméstica se intensificó y los feminicidios mantienen cifras alarmantes.

Sin embargo, frente a esta difícil realidad siempre queda una luz encendida en la búsqueda de justicia y la semilla que podemos aportar desde la lucha colectiva como movimiento. En este contexto, presentamos el primer informe de 2021 que da cuenta del trabajo realizado en los primeros tres meses del año.

En 2021 continuamos con nuestras acciones de comunicación y campañas, de movilización, activismo, educación en derechos humanos, y de incidencia para erradicar la violencia contra las mujeres. Este año hemos comenzado a trabajar sobre un nuevo tema prioritario para nuestra sección: el derecho a la salud. Específicamente, trabajaremos exigiendo acceso universal a la vacuna contra la COVID-19.

Asimismo, impulsamos acciones de solidaridad internacional con los casos que acompaña nuestro movimiento; seguimos monitoreando las violaciones a los derechos humanos que se cometen en México y continuamos trabajando en la defensa de las personas defensoras a través de nuestra agenda reactiva.

Hemos tenido logros y alcances importantes que se enuncian a lo largo del informe. Con respecto al eje estratégico de violencia contra las mujeres lanzamos el informe 'La era de las mujeres' y desplegamos acciones digitales relacionadas con el #8M. Por otro lado, tenemos avances significativos en el caso de Alondra con respecto a la reparación del daño.

En el tema de salud, lanzamos la campaña de #JorgitoCuenta, tuvimos mucho éxito con la audiencia y hemos reunido firmas dando soporte al caso, que busca lograr la indemnización de Jorge Pérez y exigir condiciones de trabajo seguras para el personal de salud que está en primera línea de atención frente a la COVID-19.

Por otra parte, en este trimestre la Oficina Regional de las Américas presentó el informe 'Las vacunas en las Américas. Diez imperativos de derechos humanos para garantizar la salud a todas las personas'. En este informe se indican medidas esenciales que deben adoptar los Estados para orientar la vacunación en América Latina y el Caribe.

En nuestra agenda reactiva, entre los logros destacados está la emisión de la sentencia condenatoria por el caso del asesinato de Julián Carillo, defensor de la tierra y territorio rarámuri. Por otro lado, nos pronunciamos para exigir justicia por la muerte de Victoria Esperanza Salazar, migrante salvadoreña víctima de la brutal violencia policial en Tulum.

En el apartado de acciones de solidaridad internacional destacan el cierre de la campaña 'Escribe por los derechos 2020' y la firma de acuerdo reparatorio para José Adrián. Asimismo, abordamos información sobre las campañas internacionales que apoyamos este trimestre.

En lo que respecta al crecimiento, este trimestre recaudamos \$1,873,216 pesos, tuvimos una reactivación de 97 donantes y 9 aumentaron la donación. El número de donantes activos hasta el mes de marzo es de 4061. En estos primeros tres meses también se han sumado a nuestras campañas 14,753 simpatizantes nuevos, contamos con 620 activistas y tuvimos 23,739 acciones firmadas.

Por último, informamos a nuestra membresía que nos cambiamos de domicilio. La dirección de nuestra nueva oficina es: Calle Matías Romero #116 Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez C.P.03100, Ciudad de México, México.

Desde 2019, tenemos un espacio mensual de opinión editorial en el medio digital Animal Político. Este trimestre, escribimos sobre **la legalización del aborto en Argentina**; sobre **la campaña #JorgitoCuenta** y sobre **la violencia contra las mujeres que protestan en México**.

¡Echa un vistazo a nuestros OpEds y conoce más de nuestro análisis en materia de derechos humanos!

Enero:

[La legalización del aborto en Argentina: un faro verde para la región.](#)

Febrero:

[#JorgitoCuenta](#)

Marzo:

[El Estado no me cuida me cuidan mis amigas](#)

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres sigue siendo generalizada en México: el 2021 inició con la persistencia de incidencia en los delitos de violencias contra las mujeres. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) registró **954 asesinatos de mujeres entre enero y marzo del 2021**, de los cuales 239 están siendo investigados como feminicidios. Esto nos da un total de 10 mujeres asesinadas al día, en promedio, en el primer trimestre de 2021. El Estado de México, Veracruz y Ciudad de México registraron las mayores cifras absolutas de feminicidios; mientras que Morelos, Sonora y Sinaloa presentaron las tasas más elevadas de feminicidio por cada 100,000 mujeres. Durante el primer trimestre de este año se registraron **61,876 llamadas al 911** sobre delitos de violencia contra las mujeres. Esta cifra representa una disminución de 7.76% respecto al primer trimestre de 2020 (67,081 llamadas).



1.1.1 LANZAMIENTO DEL INFORME

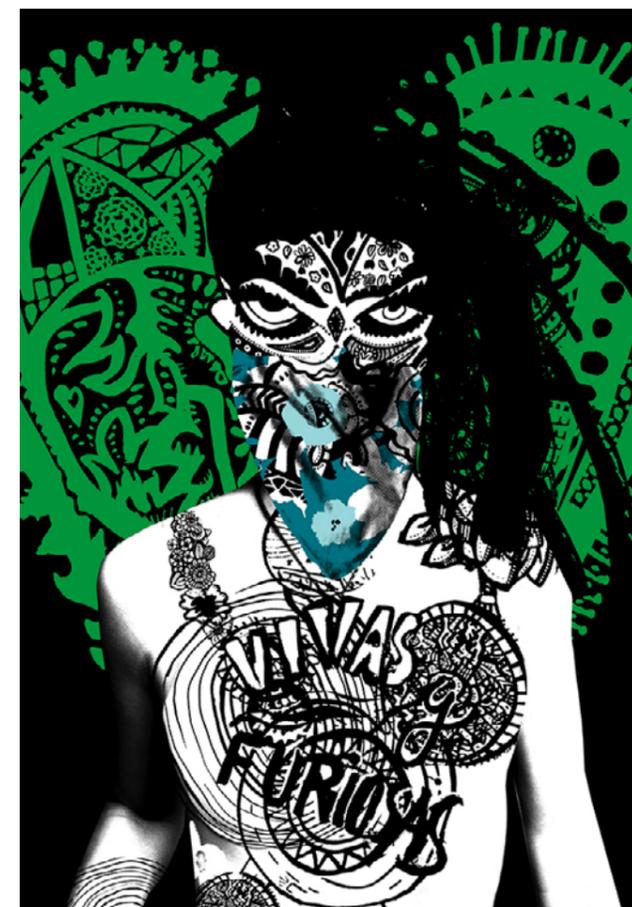
MÉXICO: LA IRA DE LAS MUJERES

ERA

ESTIGMA Y VIOLENCIA CONTRA MUJERES QUE PROTESTAN

Durante 2020, desde Amnistía Internacional monitoreamos manifestaciones en las que participaron integrantes de colectivas feministas y grupos de mujeres, así como manifestaciones que se realizaron en respuesta a casos de violencia de género contra las mujeres. Como parte de este monitoreo, tuvimos conocimiento de más de 10 manifestaciones en todo México ocurridas en 2020. Con preocupación observamos que, en varias de estas manifestaciones, las mujeres habían sufrido diversas violaciones a su derecho de estar libres de violencias y de otros derechos humanos. En este contexto, nuestro equipo realizó una investigación sobre los derechos de estas mujeres y la actuación violenta del Estado frente a ellas. Seleccionamos cinco casos:

- ☞ **Marcha del 22 de agosto, en León, Guanajuato** para exigir justicia en el caso de Evelyn, una mujer que denunció ser víctima de violencia sexual por parte de policías.
- ☞ **10 de septiembre, manifestación en el Palacio Municipal de Culiacán, Sinaloa** en contra de las declaraciones revictimizantes de una funcionaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) frente a los feminicidios de dos adolescentes.
- ☞ **10 de septiembre, ocupación pacífica de la CODHEM en Ecatepec, Estado de México**, para pedir el avance en las investigaciones relativas a la denuncia de violaciones de derechos humanos, cometidas por funcionarias. Y la manifestación subsecuente, del 11 de septiembre en las oficinas del Ministerio Público de Atizapán de Zaragoza, para exigir la liberación de personas detenidas tras el desalojo forzoso de la CODHEM.
- ☞ **28 de septiembre**, manifestación por la despenalización del aborto, realizada en la Ciudad de México.



Cartel: Onaire Colectivo Gráfico

- ☞ **9 de noviembre**, manifestación frente al Palacio Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo para exigir justicia en el feminicidio de Alexis.



Activista feminista con el torso desnudo pidiendo frente al cerco policial que las dejen salir.
Foto: © Lorena Jiménez Espinosa

Asimismo, el equipo de verificación digital de Amnistía Internacional comprobó la autenticidad de diversos materiales audiovisuales tomados en las manifestaciones.

En nuestro informe #LaEraDeLasMujeres recordamos que las manifestaciones feministas, y en contra de la violencia de género contra las mujeres, están protegidas por el derecho humano a la libertad de reunión pacífica. El informe constata que distintas autoridades en México han respondido al ejercicio de este derecho, con violencia y vulneración de sus derechos humanos.

Como parte de las conclusiones, señalamos que distintos cuerpos policiales infringieron los derechos de las mujeres y las niñas, incluyendo los derechos a la reunión pacífica, a la libertad, a la integridad personal, a estar libres de tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes, y a vivir una vida libre de violencia. Encontramos que las autoridades responden a estas protestas, con excesivo e innecesario uso de la fuerza, detenciones ilegales y arbitrarias, abuso verbal y físico basado en el género contra las mujeres y con violencia sexual. Las manifestaciones, a pesar de ser mayoritariamente pacíficas, han comenzado a ser estigmatizadas como violentas.

El 3 de marzo de 2021 hicimos público nuestro informe en una conferencia de prensa a la que asistieron 38 medios de comunicación. Como resultado, dimos 40 entrevistas y tuvimos 203 menciones en medios.

Se estableció contacto con líderes de opinión que conducen noticieros en radio, TV y con directivos de medios para proporcionarles el informe. En la presentación, contamos con la participación de Gabriela Warkentin, conductora en W Radio, como maestra de ceremonias y con la participación de Erika Guevara Rosas, Directora para las Américas de Amnistía Internacional. Esto ayudó a potencializar el impacto de la presentación del informe. Logramos sumar 2,212 nuevos simpatizantes y reunimos 2966 firmas en el trimestre. Tuvimos un alcance en redes sociales de 32,396 y 1,261 interacciones.

Previo a la publicación del informe, mantuvimos reuniones con las autoridades para presentarles nuestros hallazgos y recomendaciones. Se realizaron 12 reuniones, tanto con las personas titulares de derechos cuyos casos se documentan en el informe, como con periodistas, funcionarios estatales y municipales de los estados implicados; con los Institutos de las Mujeres de las entidades y los organismos de Derechos Humanos. A nivel federal se presentó con diversas instituciones.

LEE NUESTRO INFORME: <https://amnistia.org.mx/contenido/index.php/mexico-la-era-de-las-mujeres/>

FIRMA LA PETICIÓN AQUÍ: <https://amnistia.org.mx/contenido/index.php/no-a-la-represion-de-mujeres-manifestantes/>



1.1.2 AVANCES EN LA REPARACIÓN DEL DAÑO EN EL CASO DE ALONDRA

Alondra Guadalupe González Arias, de 20 años, vivía en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. El 10 de marzo de 2017 fue encontrada sin vida con signos evidentes de violencia en el departamento en el que había convivido con su expareja. Un mes antes de su muerte, Alondra había puesto una denuncia por violencia doméstica contra su expareja. Esta denuncia se realizó con golpes visibles y una lesión en el cuello producto de un intento de ahorcamiento. A raíz de la denuncia, la Agente del Ministerio Público emitió una orden de protección, pero no la comunicó a las autoridades encargadas. Por tanto, las medidas de protección nunca se activaron: Alondra nunca estuvo protegida por las autoridades.

La muerte se investigó desde un inicio como feminicidio y la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco emitió una orden de protección.

En 2018, documentamos las violaciones a derechos humanos que se cometieron en el caso de Alondra y desde entonces hemos acompañado el caso.

En 3 de abril de 2019, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CDHJ) emitió la recomendación 05/2019, por la violación de los derechos humanos a la vida, a la integridad física y psíquica, a la libertad y a la seguridad personal, por la obligación de garantía; al respeto a la dignidad inherente a su persona y el derecho a una vida libre

de violencia y a ser libre de toda forma de discriminación; el derecho a la legalidad y seguridad jurídica, en relación con los derechos de las víctimas de delitos y de violaciones de los derechos humanos, lo anterior acuñado de las actuaciones que integran el expediente de queja 4691/2018, derivado del feminicidio de Alondra. El 29 de abril, el gobierno del estado de Jalisco aceptó la recomendación.

El 13 de mayo, el estado de Jalisco cumplimentó la orden de aprehensión del presunto responsable del feminicidio de Alondra. Esta orden fue girada desde marzo de 2017, una semana después del feminicidio. En noviembre de 2019 se dictó sentencia contra la persona que el Estado de Jalisco consideró responsable del feminicidio de Alondra.





Este año seguimos acompañando a Nancy Arias, la madre de Alondra, para lograr que el Estado de Jalisco dé cumplimiento a todas las medidas reparatorias incluidas en la recomendación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, para lo cual hemos mantenido la interlocución con la Secretaría de Finanzas y Administración, la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres, la Subsecretaría Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno y la Comisión Ejecución de Atención de Víctimas estatales.

La sentencia de la reparación del daño en el caso de Alondra sienta un precedente fundamental para las familias de las víctimas de

feminicidio. En este caso, se logró que el estado de Jalisco se responsabilizara del feminicidio y se hiciera cargo de proporcionar elementos que permitan el cuidado de la hija y el hijo de Alondra bajo la custodia de su abuela.

Este año nuestro trabajo se enfocará en lograr que el Estado de Jalisco dé cumplimiento a la medida de satisfacción orientada a dignificar la memoria de Alondra a través de la instalación de un memorial en la ciudad de Guadalajara y una disculpa pública del Fiscal General de Justicia en la que reconozca que el Estado Jalisco pudo haber evitado el feminicidio de Alondra.

1.1.3 INCIDENCIA INTERNACIONAL EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Con el fin de visibilizar nuestro trabajo en materia de violencia contra las mujeres, así como posicionarnos como un referente en el tema, durante este trimestre nos reunimos con las embajadas de la Unión Europea, Francia e Italia para presentar nuestras preocupaciones en materia de protestas de mujeres y feminicidios.

El 24 de enero presentamos al representante en México de la Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos el informe sombra que enviamos en 2020 al Comité de Seguimiento a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer' (CEDAW). El 10 de febrero también presentamos el informe 'Como anillo al dedo'.



1. INTERVENCIÓN DE AI MÉXICO ANTE LA PROBLEMÁTICA DE DERECHOS HUMANOS ENERO-MARZO 2021

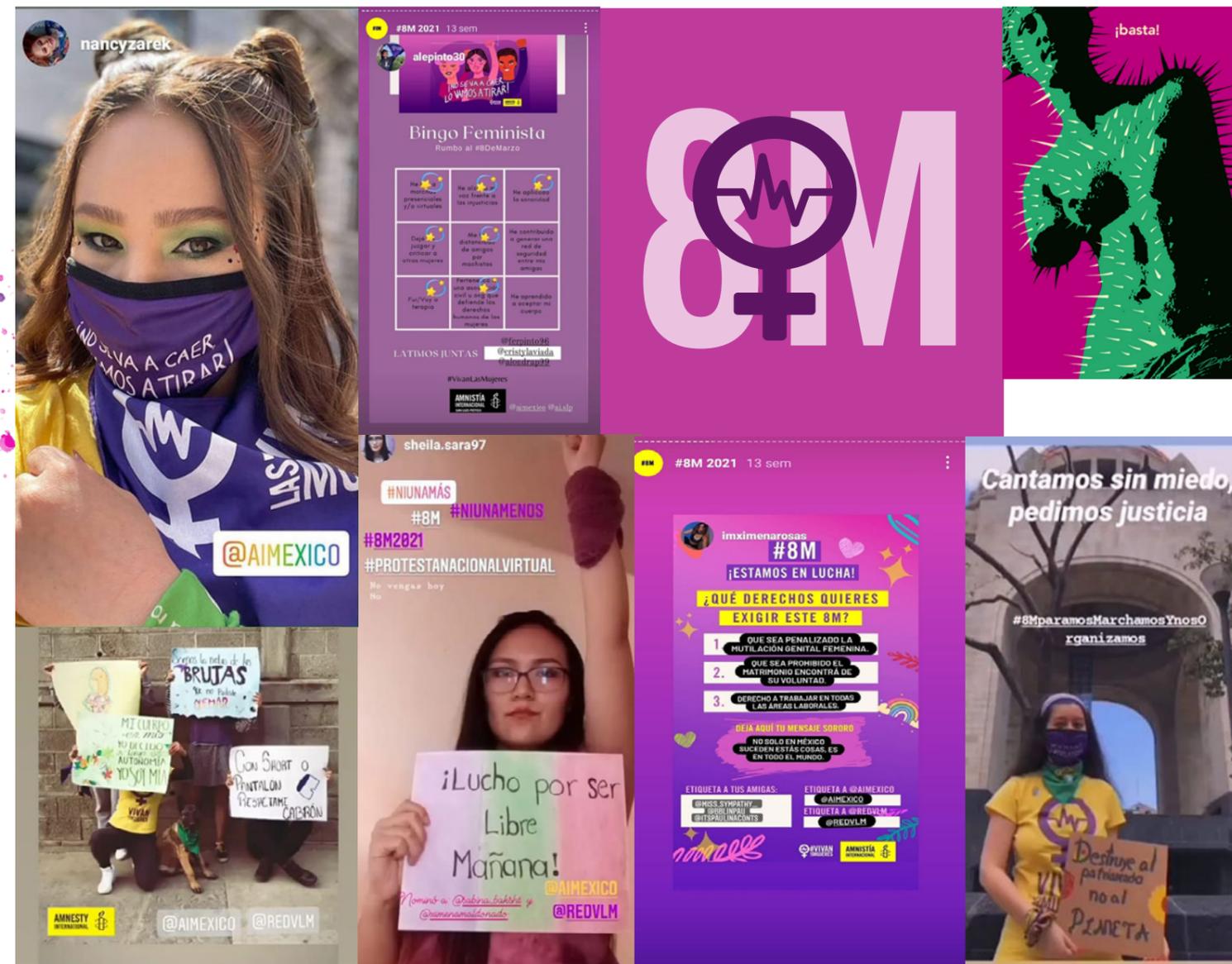
1.1.4 NUESTRO ACTIVISMO, MOVILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

A lo largo de este primer trimestre del año, llevamos a cabo diversas movilizaciones digitales y actividades en educación en derechos humanos sobre violencia contra las mujeres en las que participaron 1,064 personas. Realizamos diversas actividades preparatorias encaminadas a la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, lideradas por activistas de la RED VLM. Las acciones digitales realizadas sumaron un total de 288 participaciones.

En total participaron **1,064 personas**

Durante marzo desarrollamos 'Movilización y protesta: Acción política por los derechos de las mujeres' en el Museo Memoria y Tolerancia. El curso se centró en los deberes del Estado y las corporaciones policiales para proteger el derecho de las mujeres a la protesta y la movilización política para exigir al Estado la defensa de sus derechos humanos.

Las activistas de la Red Vivan Las Mujeres continuaron su proceso de formación a través de tres talleres y realizamos el conversatorio 'Por todas las madres buscando', en Guanajuato.



1ER INFORME TRIMESTRAL AMNISTÍA INTERNACIONAL MÉXICO: ENERO-MARZO 2021

Evento	Número de participantes	Tipo de acción	Fecha	Responsable
Miércoles Entre Pares: Violencia digital contra las mujeres	21	Acción digital	20 de enero	Stephanie Enríquez Valerio
Taller Herramientas para la facilitación de actividades educativas	60	Acción digital	25 al 29 de enero 2021	Coordinación de Educación en Derechos Humanos AI
Taller Herramientas para el Activismo y la Movilización	58	Acción digital	8 al 12 de febrero	Área de Activismo AI
Miércoles Entre Pares: Rumbo al #8M	23	Acción digital	2 de marzo	Laura Lucía Lomas Rivas, Lizeth Reyes Villalba, Nadia Rebeca Barba Tenorio, Rebeca Romellón Barrón. (Todas ellas participaron en los preparativos del #8M)
Acción digital #8M	172	Acción digital	8 de marzo	Red Vivan las Mujeres
Acción digital #8M: Bingo feminista	93	Acción digital	8 de marzo	Ana Alicia Sánchez Blanco
Conversatorio virtual: Por todas las madres buscando	44	Acción digital	11 de marzo	Mariana Aguirre Ortiz y Marcela Villalobos Andrade
Conversatorio Informe "La era de las mujeres"	57	Acción digital	12 de marzo	Coordinación de Análisis e Incidencia AI; Quetzaly Rojas, activista; Libertad Reyes, activista; Rocío Álvarez, Coordinadora Institucional de Equidad de Género, Universidad Autónoma del Estado de México.
Conversatorio Informe "La era de las mujeres"	16	Acción digital	16 de marzo	Coordinación de Análisis e Incidencia; Nahely Torres, activista; Priscila Rebeca Salas, activista; Francisco Zárate, Coordinador de Educación en DH



Evento	Número de participantes	Tipo de acción	Fecha	Responsable
Conversatorio Informe "La era de las mujeres"	8	Acción digital	17 de marzo	Unidad de Derechos Humanos; Coordinador de Educación en DH
Taller Incidencia colaborativa	55	Acción digital	22 al 26 de marzo	Ciudadanía Inteligente, Organización Civil
Acción digital Karla Pontigo Día Naranja	138	Acción digital	25 de marzo	Nuevas personas activistas taller 13 de marzo.
Curso - Movilización y protesta: Acción política por los derechos de las mujeres - Museo Memoria y Tolerancia	303	Acción digital	5, 12, 19 y 26 de marzo	Sofía de Robina Castro, Colaboradora Área Internacional del Centro PRODH; Lulú V. Barrera, integrante de la Junta Directiva Global de Amnistía Internacional y directora de la colectiva Luchadoras; Mariana López Zaldívar, encargada del Área de Políticas Públicas en Equis; Justicia para las Mujeres; Ariadna López Tovar, abogada e investigadora del informe "La Era de las Mujeres: estigma y violencia contra las mujeres que protestan" de Amnistía Internacional México.
Conversatorio "Violencia hacia las mujeres"	24	Acción digital	26 de marzo	Karina Castillo, activista Red Vivan las Mujeres



¡basta!

SALUD

La pandemia por la COVID-19 se mantuvo al inicio del 2021. Uno de los sectores más afectados es el personal de la salud. En dicho grupo poblacional, se registraron **232,402 casos de COVID-19 al 29 de marzo**. Asimismo, las defunciones del personal de salud por COVID-19 persistieron con un total de **3,769** y con una tasa de **1.82 respecto del total de defunciones** entre la población en México (201,826) al 29 de marzo de 2021.

El inicio de la implementación de la Política Nacional de Vacunación dio esperanza entre la población. Al 31 de marzo, se registraron **7,851,053 dosis aplicadas en total**, de las cuales **224,443 pertenecen al sector salud** y que ha recibido la primera dosis, de ese número, a 636,307 les han aplicado la segunda dosis. En tanto, **22,934 personas del sector educativo** fueron vacunadas con la primera dosis y 17,626 también con la segunda dosis. Asimismo, a **6,021,530 personas adultas mayores** les han aplicado la primera dosis de la vacuna contra la COVID-19 y 291,906 recibieron la segunda dosis. Sin embargo, el personal de la salud del sector privado denunció no haber sido vacunado en varias entidades de la república y se hicieron cambios unilaterales en los grupos prioritarios para inmunizar.

Iniciamos el 2021 trabajando sobre un nuevo tema prioritario para nuestra sección: el derecho a la salud, específicamente trabajaremos exigiendo acceso universal a la vacuna contra la COVID-19.





1.2.1 LANZAMIENTO DEL CASO JORGITO

Jorge Pérez (Jorgito) es una persona adulta mayor, que formaba parte del personal de limpieza del hospital '20 de Noviembre' de la Ciudad de México cuando inició la pandemia de la COVID-19. La empresa externa que empleaba a Jorge, contratada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) no le proporcionó el Equipo de Protección Personal (EPP) para protegerse del virus, a pesar de estar en alto riesgo de contagio (debido a su edad) en un hospital público donde se atienden pacientes de COVID-19. A causa de que el 16 de junio de 2020 Jorge compartió su situación en una breve entrevista en un canal de televisión local, fue despedido sin justificación escrita ni compensación.

Al concluyó que el ISSSTE es responsable de las violaciones a los derechos humanos de las personas empleadas que realizan trabajo en sus instalaciones, en este caso de Jorge.



El 4 de febrero lanzamos la campaña #JorgitoCuenta con una conferencia de prensa a la que asistieron 18 medios de comunicación. El objetivo de esta campaña es lograr la indemnización de Jorge Pérez y exigir condiciones de trabajo seguras para el personal de salud que está en primera línea de atención frente a la COVID-19, incluido el personal de limpieza.

Para conocer más sobre el caso de Jorgito, descarga nuestro informe "El Costo de Curar".

LEE NUESTRO INFORME: <https://amnistia.org.mx/contenido/index.php/informe-el-costo-de-curar-sobre-aquellas-personas-en-la-primera-linea-de-combate-al-covid-en-las-americas/>

El 11 de febrero participamos en el programa de Martha Debayle en W-Radio, lo que nos ayudó para dar a conocer el caso de Jorge a más personas y que tomaran acción a través de la firma de petición del caso. El 15 de febrero, activistas llevaron a cabo una acción digital. A raíz de la campaña tuvimos 36 menciones en medios y 8 entrevistas. La campaña #JorgitoCuenta **ha movilitado a 217 personas**; tuvo un incremento significativo en el alcance de nuestras redes sociales; **se han reunido 11,438 firmas** y tiene un soporte de **8,865 simpatizantes**.

El lanzamiento de la campaña facilitó tener una interlocución de más alto nivel, de modo que el 12 de febrero nos reunimos con autoridades directivas del ISSSTE, entre ellas, el director del "Centro Médico Nacional 20 de Noviembre". En la reunión también participaron el propio Jorge Pérez (Jorgito) y su abogado.



FIRMA LA PETICIÓN AQUÍ: https://amnistia.org.mx/contenido/index.php/exige-una-compensacion-justa-para-jorgito/?fbclid=IwAR104L3IIBtVVJyiuUI4SQZEg0vZl4EBN8Bg7C8uysX4aiX7uJHkft_wk



1.2.2 INFORME REGIONAL ‘LAS VACUNAS EN LAS AMÉRICAS. DIEZ IMPERATIVOS DE DERECHOS HUMANOS PARA GARANTIZAR LA SALUD A TODAS LAS PERSONAS’.



VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19

El comienzo de la vacunación contra la COVID-19 en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe ha llevado esperanza a una región que es la más desigual del mundo y que ha sido golpeada duramente por la pandemia. La mayoría de los países de la región entraron en confinamiento con decretos

de emergencia a mediados de marzo de 2020 y continúan lidiando con altas tasas de contagio. Un año después del inicio del confinamiento, los gobiernos deben aprovechar la oportunidad de la vacunación para reducir las desigualdades, no para aumentarlas.

El pasado 25 de marzo lanzamos el informe ‘Las vacunas en las Américas. Diez imperativos de derechos humanos para garantizar la salud a todas las personas’. En este informe se indican medidas esenciales que deben adoptar los Estados para orientar la vacunación en América Latina y el Caribe. Ante las elecciones presidenciales y legislativas previstas en varios países de la región en 2021, el informe advierte que las presiones políticas y la corrupción podrían afectar el acceso a las vacunas y el derecho universal a la salud. Insta a los gobiernos a realizar amplias consultas para diseñar sus programas de vacunación y garantizar que ni los grupos de riesgo —como el personal sanitario y personas de edad avanzada— ni los grupos discriminados y marginalizados —como la población de pueblos Indígenas, afrodescendiente, migrante y refugiada o las personas privadas de su libertad— se quedan atrás en la recepción de vacunas.

El lanzamiento del informe tuvo **39 menciones en medios nacionales**. En general, la cobertura de medios en materia de salud arrojó **273 menciones y 18 entrevistas**. Se registraron **52 reporteros** en la conferencia de prensa.



1.2.3. INCIDENCIA INTERNACIONAL EN ACCESO UNIVERSAL A LA VACUNA CONTRA LA COVID-19

En el primer trimestre de este año tuvimos reuniones con el Grupo de Incidencia de la Unión Europea, asimismo, llevamos a cabo una reunión con el Secretariado Internacional sobre la WTO TRIPS waiver proposal (access to COVID-19 vaccines) con el fin de retroalimentar información sobre las acciones que se han hecho con las cancillerías para impulsar la exención de la propiedad intelectual a las vacunas contra la COVID-19.

Por otro lado, con el objeto de intercambiar perspectivas respecto a la posición de México en la sesión 46ª del Consejo de Derechos Humanos y el acceso a las vacunas contra la COVID-19, tuvimos una reunión con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). México votó a favor de todas las resoluciones promovidas por Amnistía Internacional.

PUEDES BAJAR EL INFORME AQUÍ: <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2021/03/americas-programas-vacunacion-10-imperativos-derechos-humanos/>



1.2.4 NUESTRO ACTIVISMO, MOVILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN SALUD

Iniciamos 2021 desplegando activismo digital en el marco de la campaña #JorgitoCuenta. El día previo al lanzamiento de la campaña, la socializamos en “Miércoles entre Pares”, las activistas tuvieron oportunidad de conocer de viva voz a Jorge. Durante febrero y marzo hemos desarrollado acciones digitales, logrando una participación de 217 personas en total.

En total participaron **217 personas**

Evento	Número de participantes	Tipo de acción	Fecha	Responsable
Miércoles Entre Pares: Socialización campaña #JorgitoCuenta	18	Acción digital	3 de febrero	Elidet García López, Enrique Gallegos Madrigal, Isabel Adriana García Gómez
Acción digital #JorgitoCuenta 15 de febrero	115	Acción digital	15 de febrero	Elidet García López, Enrique Gallegos Madrigal, Isabel Adriana García Gómez
Acción digital por Jorgito	84	Acción digital	29 de marzo	Nuevas personas activistas taller 13 de marzo

AGENDA REACTIVA

Como parte de nuestro trabajo reactivo nos hemos dado a la tarea de dar seguimiento a temas estratégicos de la agenda de derechos humanos en México, a los que respondemos y acompañamos sumando nuestra voz ante la exigencia de justicia y de respuestas del Estado frente a violaciones de derechos humanos.

El trabajo por la defensa de quienes defienden la tierra, el territorio y el medio ambiente se ha incorporado a nuestros temas de agenda reactiva a partir de la decisión internacional de trabajar de manera prioritaria el derecho a la salud.



1.3.1 SENTENCIA EN EL CASO JULIÁN CARRILLO

Julián Carrillo fue un líder rarámuri, defensor de tierra y territorio de la sierra Tarahumara que denunció públicamente la tala y la minería en su comunidad en Coloradas de la Virgen, Chihuahua. Julián fue asesinado en octubre de 2018. Su caso fue retomado en el informe “Entre Balas y Olvido”.

En enero de 2019, se detuvo a los dos responsables materiales del asesinato de Julián, aunque todavía no se habían identificado a los autores intelectuales. A lo largo del 2019 y 2020 exigimos a las autoridades realizar medidas integrales para la reparación del daño.

Entregamos 61,555 firmas al Gobernador de Chihuahua. En dicha reunión, contamos con la presencia del Fiscal General de Chihuahua, CEAV de Chihuahua, la familia de Julián, ASMAC y CEDHEM.

Finalmente, la lucha por hacer justicia llevó a que el 12 de marzo de 2021 se emitiera la sentencia condenatoria en el caso de Julián Carrillo. Cabe destacar que durante el juicio se realizó un análisis del contexto y se consideró el contenido de nuestro informe “Entre Balas y Olvido”. El Tribunal señaló que el homicidio de Julián Carrillo es una violación a los derechos humanos de la comunidad. Como medidas de restitución, la sentencia pide al estado que se investiguen los actos de violencia imperantes en la comunidad y se lleven a cabo las acciones de seguridad pública para expulsar al grupo del crimen organizado que opera en el lugar. También se ordena que el poder ejecutivo del estado realice un acto que conmemore el honor, la dignidad y la humanidad de Julián Carrillo como defensor de derechos indígenas de la comunidad Las Coloradas de la Virgen, quien perdió su vida en defensa de su comunidad.

1.3.2 CASO DE VICTORIA SALAZAR

Victoria Esperanza Salazar era una mujer migrante de origen salvadoreño que vivía en Tulum junto con sus dos hijas menores de edad. El pasado 28 de marzo a su salida de una tienda de conveniencia fue interceptada por cuatro policías municipales quienes, haciendo uso brutal de la fuerza, la sometieron contra el suelo, dos policías subieron sobre su espalda y minutos después los videos que grabaron los transeúntes muestran cómo Victoria, desde el suelo, deja de moverse. La policía municipal en vez de esperar la llegada de los servicios de emergencia, subieron el cuerpo de Victoria en la parte posterior de la camioneta policial.

Nos pronunciamos enérgicamente para exigir justicia por la muerte de Victoria Esperanza Salazar, que fue víctima de la brutal violencia policial en Tulum el 28 de marzo. Consideramos inaceptable que en México sigan ocurriendo abusos policiales que atentan contra la integridad y la vida de las personas. Además, manifestamos que las autoridades mexicanas deben garantizar la protección de las dos hijas menores de edad de Victoria y garantizar el derecho a la verdad, la justicia, la reparación integral del daño, y la repatriación digna de su cuerpo.

Este hecho tan lamentable pone de manifiesto nuevamente lo expuesto en nuestro informe ‘La era de las mujeres. Estigma y violencia contra mujeres que protestan’, en el que se denuncia el uso excesivo de la fuerza policial en contra de las mujeres.



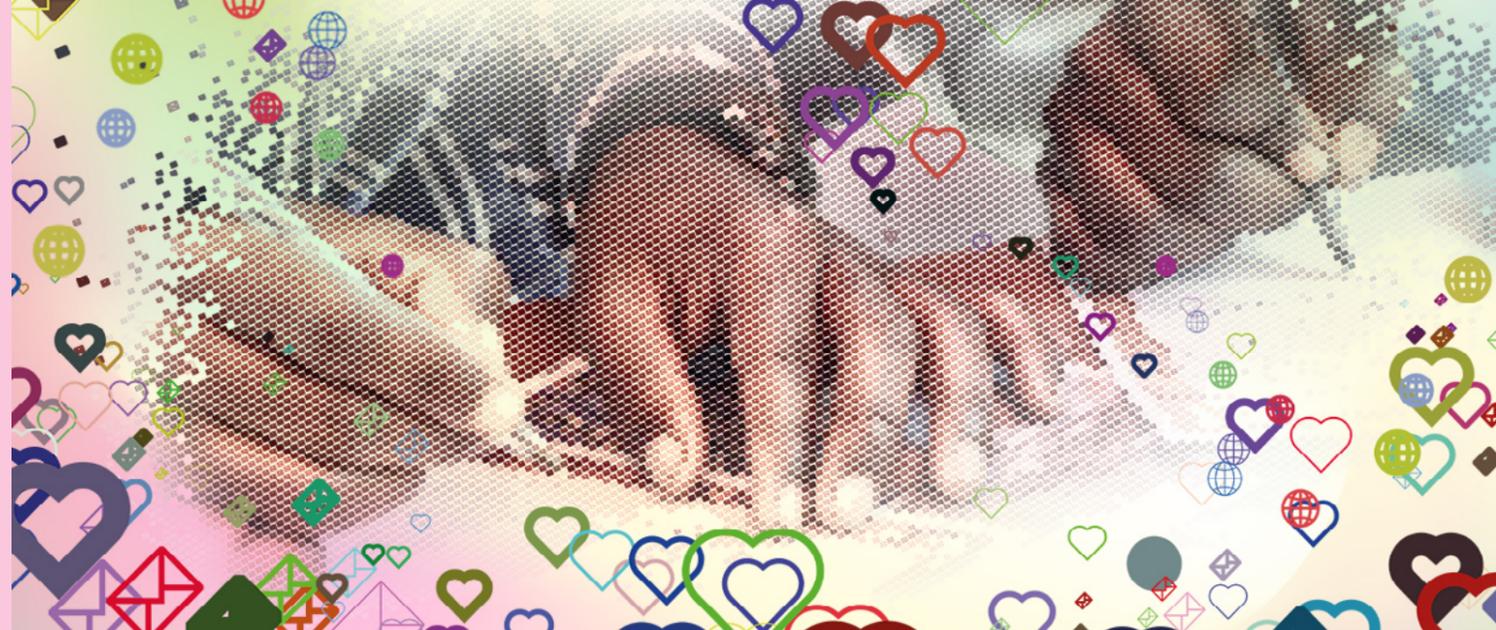
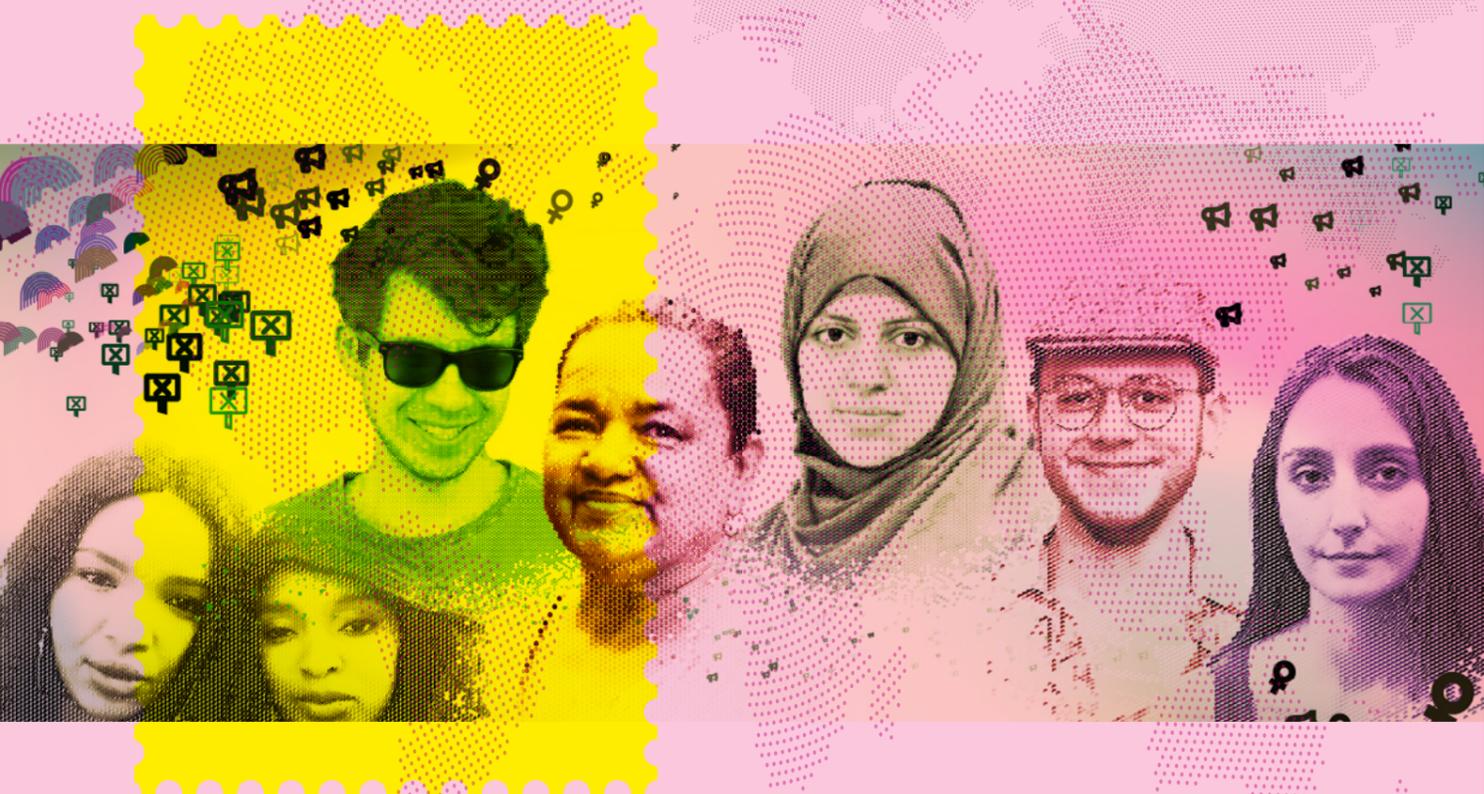
PUEDES LEER NUESTRO COMUNICADO DE PRENSA AQUÍ:

<https://amnistia.org.mx/contenido/index.php/mexico-autoridades-deben-garantizar-justicia-y-reparacion-por-la-muerte-de-victoria-salazar-en-manos-de-la-policia/>

ACCIONES DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Nuestras acciones de solidaridad internacional son fundamentales porque nos permiten estrechar lazos de solidaridad con el movimiento global.

El 22 de marzo tuvimos una reunión con el Secretariado Internacional sobre recomendaciones para hacer que México apoye el trabajo de Amnistía Internacional en las votaciones sobre Siria, Myanmar y Mujeres, Paz y Seguridad en el Consejo de Seguridad de la ONU. La finalidad era intercambiar perspectivas respecto a la posición de México en el Consejo de Seguridad y el Foro Generación Igualdad.



1.4.1 CIERRE DE LA CAMPAÑA #ESCRIBEPORLOSDERECHOS 2020

Nuevamente, como todos los años, y esta vez de manera totalmente digital, cerramos con éxito una nueva edición de la campaña #EscribePorLosDerechos, este año se plantearon 10 casos de defensoras y defensores de derechos en temas de tierra y territorio, presos de conciencia, violencia contra las mujeres, libertad de expresión, represión y uso de la fuerza, entre otros. La campaña ha contado con la participación de miles de personas que se han sumado y alzado la voz por causas justas no sólo en México, sino

en el mundo entero. #EscribePorLosDerechos ha acompañado casos de lucha por la justicia y ha dado soporte para presionar a las autoridades para dar resoluciones a favor de los casos que acompañamos. En este primer trimestre realizamos exitosamente el cierre de esta campaña y logramos reunir un total de **27,687 firmas** y se sumaron **3,127 simpatizantes**. Tuvimos un alcance en **facebook de 98,570 y 1,636 interacciones**, mientras que en **twitter logramos un alcance de 12,714 con 83 interacciones**.

1.4.2 FIRMA DE ACUERDO REPARATORIO PARA JOSÉ ADRIÁN

En 2012, José Adrián, entonces un adolescente de 14 años, fue detenido arbitrariamente y golpeado de forma brutal por policías municipales en una pequeña comunidad del Estado de Yucatán. Como consecuencia, José Adrián sufrió muchas secuelas físicas y psicológicas. La situación le obligó a abandonar su comunidad por miedo a posibles represalias. Su caso fue documentado por Amnistía Internacional en el Informe "Falsas sospechas".

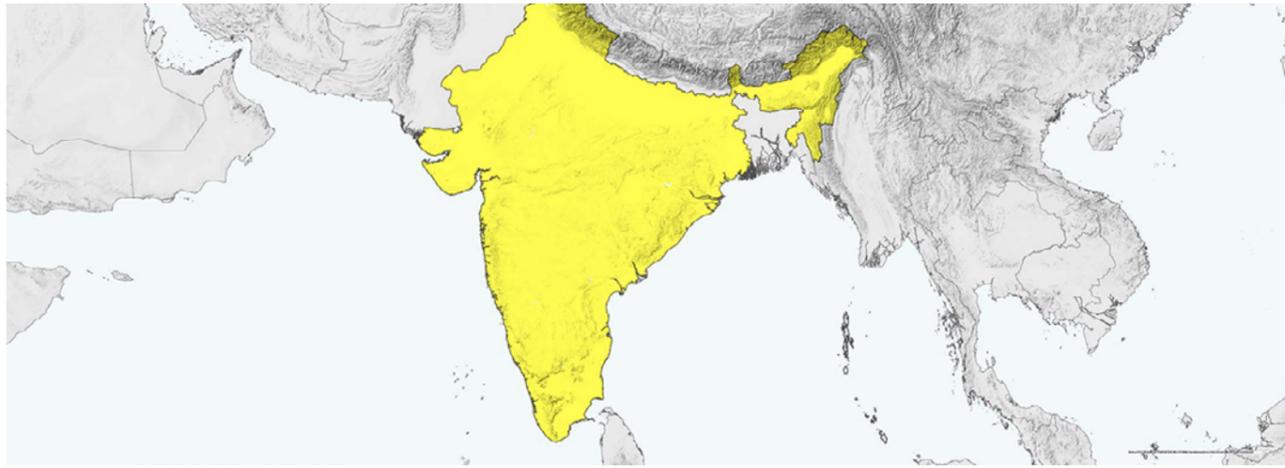
Han pasado 4 años, José Adrián hoy es un joven de 18 años que luchó por que se le hiciera justicia y se le reparara el daño.

En el marco de la campaña #EscribePorLosDerechos, durante 2019 y 2020 acompañamos el proceso de negociación para lograr la reparación del daño para José Adrián y su madre, Adelaida. Gracias a la movilización y el trabajo de varios años de lucha y constancia, el pasado 21 de enero José Adrián y Adelaida firmaron el acuerdo reparatorio con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Yucatán (CEAVE). El 25 de febrero tuvimos una reunión con la CEAVE en la que entregamos las 165,865 firmas recabadas a nivel internacional en más de 140 países.



PUEDES LEER MÁS DEL CASO AQUÍ:

<https://amnistia.org.mx/contenido/index.php/el-personal-de-ong-humanitaria-es-prisionero-de-conciencia/>



1.4.3 INDIA, PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

En India, se ha detenido de manera arbitraria, a menudo sin cargos ni juicio, a defensores y defensoras de los derechos humanos. En respuesta a la pandemia de COVID-19, se impusieron nuevas restricciones a la libertad de expresión y de reunión.

En enero 2021 nos sumamos a la campaña que quiere poner fin a la intimidación y bloqueo de las personas defensoras de derechos humanos en la India. Una de nuestras acciones consistió en comunicar a autoridades de la India el posicionamiento el 25 de enero. El día 28 de enero se lanzó la petición en redes sociales y se promovió una acción digital el día 29 de enero.

PUEDES LEER MÁS SOBRE LO QUE OCURRE EN LA INDIA AQUÍ:
<https://www.amnesty.org/es/countries/asia-and-the-pacific/india/report-india/>

1.4.4 CIERRE DE GUANTÁNAMO

Las detenciones en Guantánamo comenzaron a partir de la decisión de enmarcar la respuesta de los Estados Unidos a los ataques del 11 de septiembre, pasando por alto la protección de los derechos humanos en la búsqueda de información de inteligencia. Se cometieron delitos en virtud del derecho internacional, como la tortura y la desaparición forzada, contra detenidos que fueron mantenidos deliberadamente fuera del alcance del escrutinio judicial.



El 13 de enero lanzamos el informe 'Estados Unidos: Enmendar el mal encausado, hora de decidir sobre Guantánamo', en el que se destacan las violaciones a los derechos humanos, en el centro de detención de la Bahía de Guantánamo. El informe documenta un catálogo de las violaciones a los derechos humanos perpetradas

contra los detenidos en el campamento, donde las víctimas de la tortura son retenidas con una atención médica inadecuada, por tiempo indefinido y en ausencia de juicios justos. La presentación del informe está acompañada de una petición para reunir firmas y la apertura de un blog de discusión.

LEE NUESTRO INFORME AQUÍ:
<https://amnistia.org.mx/contenido/index.php/hora-de-decidir-sobre-guantanamo/>

FIRMA NUESTRA PETICIÓN AQUÍ:
<https://amnistia.org.mx/contenido/index.php/guantanamo-debe-cerrarse-de-una-vez-por-todas/>

1.4.5 NUESTRO ACTIVISMO, MOVILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

De enero a marzo, desde la coordinación de Educación en Derechos Humanos realizamos 13 talleres con el objeto de informar y analizar, a través de la campaña #EscribePorLosDerechos, la participación activa en la defensa de los derechos humanos de las personas participantes en los talleres. Contamos con la participación de 317 personas en los talleres.

En total participaron **317** personas

Evento	Número de participantes	Tipo de acción	Fecha	Responsable
Taller Escribe por los Derechos 2020	7	Acción digital	23 de enero	Grupo de Activismo Yucatán
Taller Escribe por los Derechos 2020	19	Acción digital	3 de febrero	Coordinación de Educación en DH y Teresa Gutiérrez, Activista
Taller Escribe por los Derechos 2020	7	Acción digital	6 de febrero	Grupo de Activismo Yucatán
Taller Escribe por los Derechos 2020	21	Acción digital	8 de febrero	Coordinación de Educación en DH y Teresa Gutiérrez, Activista
Taller Escribe por los Derechos 2020	26	Acción digital	9 de febrero	Coordinación de Educación en DH y Teresa Gutiérrez, Activista y Olga Melina Bonfil, Activista
Taller Escribe por los Derechos 2020	23	Acción digital	10 de febrero	Coordinación de Educación en DH y Olga Melina Bonfil, Activista
Taller Escribe por los Derechos 2020	41	Acción digital	11 de febrero	Coordinación de Educación en DH y Olga Melina Bonfil, Activista
Taller Escribe por los Derechos 2020	19	Acción digital	12 de febrero	Coordinación de Educación en DH y Olga Melina Bonfil, Activista
Taller Escribe por los Derechos 2020	24	Acción digital	15 de febrero	Coordinación de Educación en DH y Olga Melina Bonfil, Activista
Taller Escribe por los Derechos 2020	22	Acción digital	16 de febrero	Coordinación de Educación en DH y Olga Melina Bonfil, Activista
Taller Escribe por los Derechos 2020	16	Acción digital	17 de febrero	Coordinación de Educación en DH y Olga Melina Bonfil, Activista
Taller Escribe por los Derechos 2020	53	Acción digital	18 de febrero	Coordinación de Educación en DH y Olga Melina Bonfil, Activista
Taller Escribe por los Derechos 2020	31	Acción digital	19 de febrero	Coordinación de Educación en DH y Olga Melina Bonfil, Activista
Taller ¿Qué son los derechos humanos?	8	Acción digital	26 de marzo	Luisa Carrillo, Activista Red Juvenil Valiente

FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA LOCAL Y GLOBAL



2.1.2 RENDICIÓN DE CUENTAS A MEMBRESÍA

El Comité Directivo ha implementado el envío de boletines a la membresía a fin de fortalecer la comunicación y rendición de cuentas en el marco de la pandemia por COVID-19.



2.1 GOBERNANZA LOCAL

2.1.1 REUNIONES ORDINARIAS DE COMITÉ DIRECTIVO

El Comité Directivo llevó a cabo su primera reunión ordinaria el pasado sábado 20 de febrero de 2021 para dar seguimiento al trabajo del año 2020 y la planeación operativa 2021 de las áreas de la Oficina Nacional (Dirección Ejecutiva, Derechos Humanos, Crecimiento, Comunicación y Campañas, y Soporte), así como del ejercicio del presupuesto 2020, e igualmente, al trabajo de la gobernanza para el año 2021. Estas reuniones son un espacio para el ejercicio de la rendición de cuentas y transparencia de las actividades de la organización, y de fortalecimiento del trabajo estratégico conjunto entre Oficina Nacional y Comité Directivo.

2.1.3 NORMAS BÁSICAS

La Presidenta del Comité Directivo llevó a cabo reunión con Ignacio Navarro, Capacity Building Coordinator de la Oficina Regional para las Américas, de cara a la autoevaluación de Normas Básicas¹ que el Secretariado Internacional solicita cada dos años a las secciones y estructuras de Amnistía Internacional.

¹ Las Normas Básicas de Amnistía Internacional fueron aprobadas en la Reunión del Consejo Internacional (RCI) de 2013 junto con el proceso que indicaba que se llevaría a cabo una autoevaluación de las normas básicas cada dos años. El cumplimiento de las normas básicas nos permitirá reforzar nuestra pertenencia a Una Amnistía, rendir cuentas entre nosotros y promover la buena gobernanza para garantizar que nos esforzamos por aumentar nuestro impacto en los derechos humanos y mejorar el crecimiento.

2.2 GOBERNANZA EN EL MOVIMIENTO INTERNACIONAL

2.2.1 EVALUACIÓN DE LA SECCIÓN

A finales del año 2018, iniciamos conversaciones con el Secretariado Internacional con el fin de realizar una evaluación del impacto de las actividades de la sección de los últimos 5 años (2015-2019). El objetivo de esta evaluación es fortalecer la operación de todas las áreas para mejorar el impacto en materia de Derechos Humanos. El informe final, así como su traducción al inglés, fue entregado a la Oficina Nacional y al Comité Directivo a mitad de febrero, el cual a su vez fue enviado al Secretariado Internacional.

2.2.2 MOCIÓN PARA LA ASAMBLEA GLOBAL 2021

El Comité Directivo ha elaborado y presentado una moción a fin de solicitar la discusión sobre una distribución equitativa de recursos al Comité Preparatorio de la Asamblea Global 2021, la cual ha sido admitida. De esta forma, el Comité Directivo se encuentra llevando a cabo reuniones de trabajo e interlocución con las distintas secciones en los Foros Regionales y en la Asamblea Global para su posible aprobación.



2.2.3 SOSTENIBILIDAD FINANCIERA EN EL MOVIMIENTO

La Presidenta del Comité Directivo ha tenido diversas reuniones a nivel global para dar seguimiento a la discusión sobre el financiamiento de cara a su incorporación en el segundo borrador de la estrategia global, el cual será presentada para votación en la Asamblea Global 2021. Igualmente, ha participado en el Webinario de Finanzas del Secretariado Internacional.

2.2.4 ENCUESTA DE DIRECTORES/AS Y PRESIDENTES/AS 2021

La Presidenta del Comité Directivo se encuentra participando en el grupo de trabajo de Directores y Presidentes del Movimiento para ayudar a desarrollar la encuesta de Directores y Presidentes de 2021. El objetivo de esta encuesta es hacer un sondeo y diagnóstico sobre el bienestar, la carga de trabajo y la interlocución con el secretariado de Directores y Presidentes.



AMNESTY INTERNATIONAL Finance Section Webinar / Seminario web para Secciones sobre la situación financiera / Webinaire sur les finances pour les sections

Marcela, Mexico Connected

LOS INGRESOS TOTALES DE LAS 13 SECCIONES GRANDES ASCENDIERON A 276 MILL. €

Sección	Ingresos totales		
	2020 real	Presupuesto 2020	2019 real
Al Estados Unidos	46,4	44,9	43,8
Al Reino Unido	33,2	34,8	31,8
Al Francia	32,7	26,8	25,3
Al Países Bajos	29,2	28,1	27,9
Al Alemania	24,0	25,9	23,7
Al Suiza	21,5	20,3	18,5
Al Australia	16,1	14,6	14,8
Al Noruega	14,7	14,3	12,7
Al Suecia	13,3	13,6	14,0
Al España	12,3	12,9	12,2
Al Italia	11,6	11,6	11,1
Al Dinamarca	11,2	11,4	11,2
Al Canadá (habla inglés)	9,8	9,9	9,2
Total	276,2	269,2	256,0

7 Seminario web sobre asuntos económicos - Secciones

En 2020, las cuotas de contribución al Movimiento de las 13 Secciones grandes se situaron bastante por encima del presupuesto y para la mayoría de las Secciones, han sido las más elevadas hasta la fecha. Por esto, queremos agradecer a las Secciones que pagan cuotas de contribución su excepcional trabajo de recaudación de fondos en un año muy complicado. Especialmente 5 Secciones han tenido un desempeño superior al presupuesto, las razones de ello se explican en la siguiente dispositiva: Si ha sido informado de estos resultados inesperadamente buenos después de que se hubieran adoptado las decisiones finales sobre las cuotas del presupuesto de 2021 del SI para programas, RAM y FIF. 12 de las 13 Secciones tuvieron más ingresos en 2020 que en 2019.

MICROPHONE APPROVED. YOU AREN'T BROADCASTING. YOUR LANGUAGE ESPAÑOL

Now speaking Richard Rulhorford

Group Chats Private Chats Ask a Question

General Presenters

Sound is ok in all languages. If you experience any issues, please refresh your browser as it may be your connection.

Amnesty ... 6 minutes ago

@Fanta, vous devez choisir Français en bas de page "LANGUAGE"

Amnesty ... 4 minutes ago

C'est fait

Fanta Dabe 4 minutes ago

Enter your message here... SEND

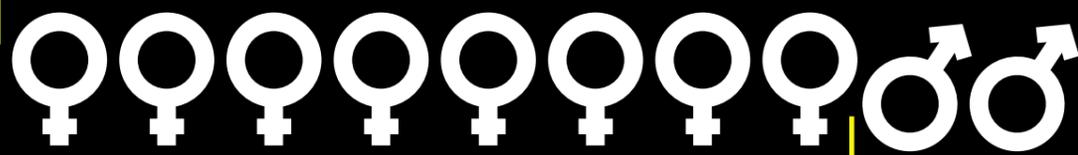
Este primer trimestre nos cambiamos de domicilio. La dirección de nuestra nueva oficina es Calle Matías Romero #116 Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez C.P.03100, Ciudad de México, México.

Debido a la contingencia sanitaria seguimos trabajando con la oficina en modo remoto. No obstante, las oficinas están disponibles para las y los colegas que lo requieran. Continuamos realizando reuniones semanales virtuales con el staff lideradas por nuestra Directora Ejecutiva para dar seguimiento al trabajo y fortalecer la comunicación interna.

En este trimestre somos...

30 personas empleadas en la oficina de AI México

80% son mujeres



20% son hombres

Recaudación	11 mujeres	1 hombre	12	40%
Administración y Finanzas	5 mujeres	2 hombres	7	23%
Programas	3 mujeres	1 hombre	4	13%
Dirección	2 mujeres	-	2	7%
Campañas y Comunicación	3 mujeres	2 hombres	5	17%
TOTAL	24 mujeres	6 hombres	30	100%

3.1 RECAUDACIÓN DE AI MÉXICO

3.1.1 NÚMERO DE DONANTES INDIVIDUALES

83 nuevos donantes

Al final del primer trimestre de 2021 contamos con **4,061** donantes activos y **83** donantes nuevos.

TABLA. PERSONAS DONANTES NUEVAS Y PERSONAS DONANTES ACTIVAS MENSUAL ENERO-MARZO 2021

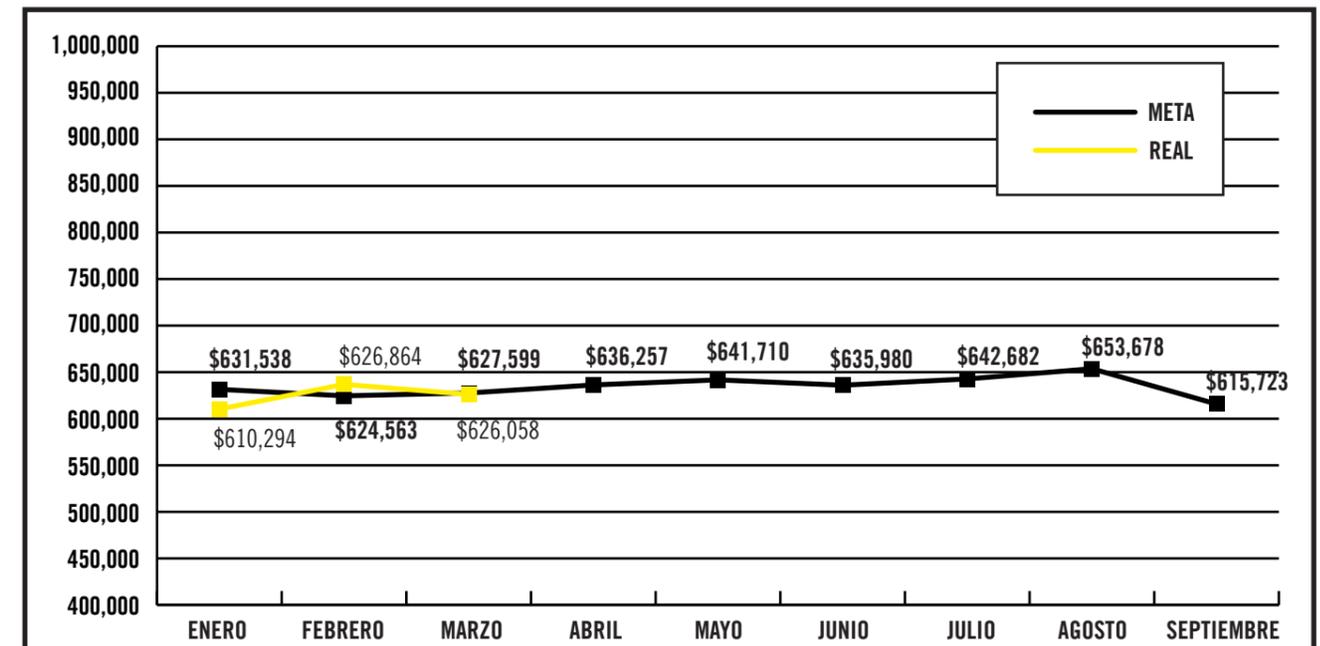
	enero	febrero	marzo
Personas donantes nuevas	25	26	32
Personas donantes activas	4,121	4,120	4,061

Tuvimos una reactivación de **97** donantes y **9** aumentaron la donación.

3.1.2 MONTO RECAUDADO A TRAVÉS DE DONANTES INDIVIDUALES

En el período enero - marzo 2021, recaudamos **\$1,873,216** (Un millón ochocientos setenta y tres mil doscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.). El monto recaudado es 0.1% menor con respecto a la meta mensual planteada.

ILUSTRACIÓN. COMPARATIVO DE META MENSUAL VS. INGRESO RECAUDACIÓN LOCAL. ENERO-MARZO 2021



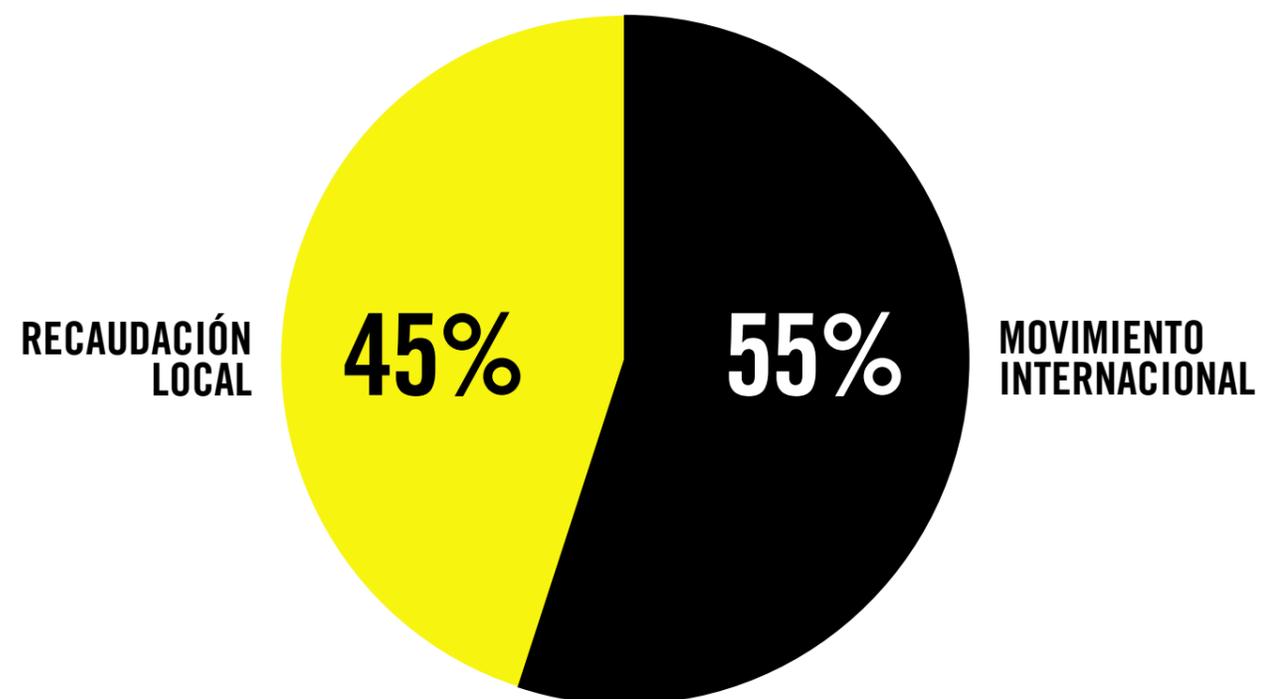
3.2 PRESUPUESTO Y EJERCICIO DE RECURSOS

3.2.1 INGRESOS

Para el primer trimestre del año, hemos tenido un ingreso por **\$4,464,541.00 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil quinientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.)**, lo que significa un **avance del 17%** respecto a lo presupuestado de la Subvención del RAM, 27% por el FIF, y 24% proveniente de los donantes individuales.

La distribución del total de ingresos que se generaron el primer trimestre de 2021 fue del 56% recibido por el movimiento internacional y el 44% recibido por el ingreso local.

ILUSTRACIÓN. DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO ENERO-MARZO 2021 SEGÚN ORIGEN



La recaudación local incluye los financiamientos de fundaciones para proyectos específicos, se tiene contemplado en el presupuesto recibir recursos durante 2021 por un monto total de **\$3,615,909.00 (Tres millones seiscientos quince mil novecientos nueve pesos 00/100 M.N.)** de las Fundaciones ING y Ford. Sin embargo, en el primer trimestre del 2021 no se han depositado. Sólo la Fundación ING ha confirmado su apoyo.

TABLA. INGRESOS DESAGREGADOS ENERO-MARZO 2021, SEGÚN ORIGEN

Ingresos	Presupuesto 2021	Recibido a marzo 2021	Avance (%)
MOVIMIENTO INTERNACIONAL			
Subvención RAM	10,298,000	1,716,333	17%
FIF	3,000,000	801,137	27%
RECAUDACIÓN LOCAL			
Cuotas	7,721,177	1,873,216	24%
Fundaciones	3,615,909	-	-
Intereses y otros*	220,500	73,855	-
Total de ingresos	24,855,586	4,464,541	-



Cartel: Dawid Celek



Cartel: Belinda Victoria Ugalde Mellado

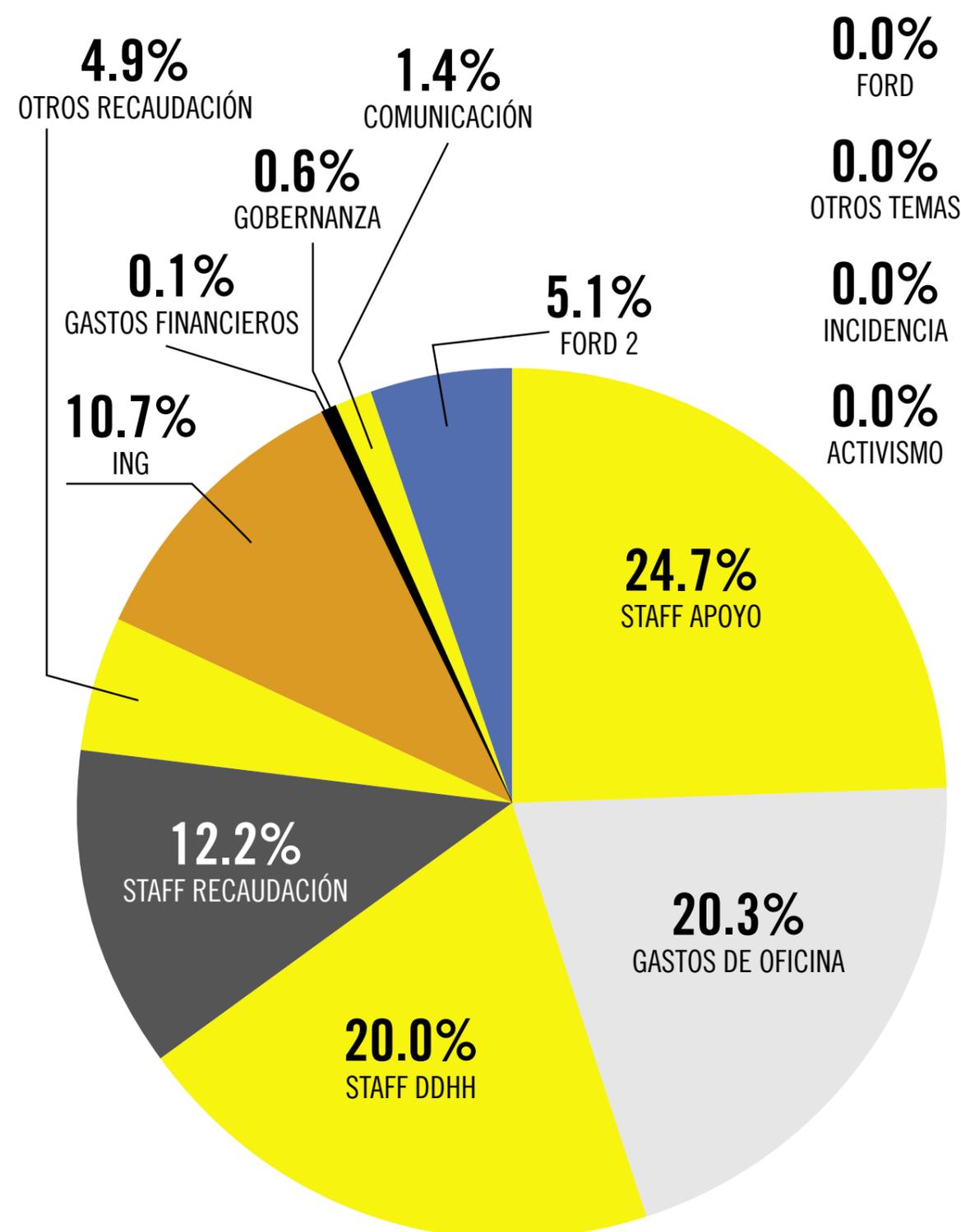
3.2.2 GASTOS

Al 31 de marzo de 2021 el gasto acumulado asciende a **\$4,901,447.84** (Cuatro millones novecientos un mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 84/100 M.N.), es decir, un **aumento de 1.73%** respecto al monto de **\$4,816,541.27** (Cuatro millones ochocientos dieciséis mil quinientos cuarenta y un pesos 27/100 M.N.) que fue gastado el primer trimestre de 2020. El total del gasto en el primer trimestre de 2021 equivale al 19.1% del total del presupuesto.

TABLA. GASTOS DESAGREGADOS ENERO-MARZO 2021, SEGÚN DESTINO.

Concepto	Presupuesto 2021	Monto ejercido al 31 de marzo 2021 (MXN)	Avance (%)
Staff Recaudación	3,512,303.00	596,848.32	17.0%
Otros Recaudación	1,396,836.00	237,886.81	17.0%
Staff Apoyo	5,867,802.00	1,210,098.17	20.6%
Gobernanza	741,854.64	30,668.85	4.1%
Gastos financieros	302,000.00	6,407.40	2.1%
Gastos de oficina	5,335,247.00	996,985.75	18.7%
Staff DDHH	5,038,696.00	979,516.85	19.4%
Incidencia	193,500.00	300.00	0.2%
Activismo	164,500.00	1,474.19	0.9%
EDH	20,000.00	-	0.0%
Comunicación	1,511,441.00	69,014.93	4.6%
FORD AÑO 2	937,630.00	247,645.81	26.4%
ING	612,856.00	524,600.76	85.6%
Total de gasto al primer trimestre 2021	25,634,665.64	4,901,447.84	19.1%

ILUSTRACIÓN. DISTRIBUCIÓN DE GASTOS ENERO-MAZO 2021





¡TODO NUESTRO TRABAJO ES GRACIAS A PERSONAS COMO TÚ!

¿POR QUÉ DONAR?



CONTAMOS CON PERSONAS COMO TÚ

Amnistía Internacional no recibe fondos de gobiernos, organizaciones políticas o empresas. Esta independencia financiera significa que somos libres de hacer campañas con objetividad e imparcialidad y de defender los derechos humanos en todo el mundo.



BUSCAMOS CREAR UN CAMBIO A LARGO PLAZO

La forma más poderosa de participar en este movimiento de cambio es haciendo una donación regular. Tu donación ayudará a planificar con anticipación y reaccionar rápidamente cuando surja una crisis. ¡Ayudará a ganar más batallas!



POR UN MUNDO EN DONDE SE GARANTICEN NUESTROS DERECHOS

Nuestros equipos investigan y exponen crímenes de derechos humanos, a menudo en las zonas de crisis más graves del mundo. Este trabajo permite que personas como tú conozcan estos crímenes, presionen a los gobiernos y se obtengan resultados.

¡SÚMATE A AMNISTÍA INTERNACIONAL!

DONA AQUÍ

AGNÈS SECRETARIA GENERAL DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

CALLAMARD

Desde temprana edad se interesó en asuntos de corte social. Impulsada por el deseo de conocer y promover el cambio, dejó Francia a los 21 años. En su travesía, Agnès Callamard se formó como politóloga y labró una destacada carrera en derechos humanos, tanto en la academia como en diversos organismos internacionales, que la llevó a ser relatora de la ONU, entre muchos otros logros. Hoy, es la Secretaria General de Amnistía Internacional, en cuyo activismo ve el motor que impulsará nuevas conquistas para los derechos humanos.

Aquí presentamos un extracto de la interesante entrevista que concedió a las áreas de comunicación, de las diferentes secciones de Amnistía Internacional.

¿Quién es Agnès Callamard?

Nací y crecí en un pequeño pueblo del sur de Francia, provengo de una familia de mujeres fuertes, crecí en un ambiente matriarcal. Mi madre, era maestra de escuela y mi abuela fue enfermera, ambas participaron en temas de justicia social. Mi padre trabajó en una fábrica y mi abuelo materno formó parte del ejército francés. Cuando apenas tenía 17 años luchó en la Primera Guerra Mundial y más tarde fue miembro de la resistencia francesa en la Segunda Guerra Mundial. Él fue ejecutado por soldados nazis el 15 de agosto de 1944. Este hecho es muy significativo para mí porque representa cómo una persona está dispuesta a dar todo por una buena causa y una actitud de mucha valentía. Desde muy pequeña fui alimentada con nociones de justicia y compromiso con las personas, así es como yo crecí y como me educaron, también fui la primera en mi familia en tener educación a nivel universitario.

Mi segunda licenciatura la hice en la Universidad de Howard, en Estados Unidos. Es la universidad afroamericana más antigua y nosotros éramos un puñado de gente blanca en el *campus* de dieciséis mil estudiantes. Los tres años que estuve ahí fueron increíblemente formativos y transformaron mi comprensión del mundo.

Luego, estudié en una universidad muy diferente llamada "New School", que fue fundada por personas que huyeron del holocausto. Mi doctorado lo hice sobre personas refugiadas y migración. En ese sentido, como parte de mi investigación, pasé seis meses en dos campos de refugiados en Malauí, cuando ocurrió una crisis migratoria muy grande.

Soy una persona con un historial multidisciplinario, soy politóloga, trabajé mucho para conseguir mi doctorado, hice estudios de sociología y etnografía, realicé investigaciones metodológicas y analicé leyes internacionales y leyes públicas; porque trabajar con personas refugiadas y migrantes conlleva entender mucho sobre leyes, pero no soy abogada.

¿Qué aprendizaje te dejó haber colaborado para la Secretaría General de Amnistía Internacional hace 20 años?

Los cinco años que trabajé en Amnistía Internacional fueron muy importantes para mi desarrollo profesional. En ese entonces, y todavía, trabajar en Amnistía Internacional implicaba hacerlo con rigor y con metodología, para abordar los temas de derechos humanos. Se hacía una revisión rigurosa de todo lo que se escribía. Existía también mucho debate como parte de un proceso establecido, que es lo que le da la fuerza al movimiento que está muy comprometido con las leyes internacionales de derechos humanos.

Trabajé como jefa de gabinete del entonces Secretario General Pierre Sané. Me gustó mucho trabajar con Pierre, él fue mi consejero, mentor y un gran líder. Aprendí mucho de esos años.

¿Nos puedes dar un panorama sobre tu experiencia como Relatora Especial de la ONU?

Ser Relatora Especial de la ONU fue un sueño que había cultivado por diez años. Puedo decir que disfruté profundamente la experiencia aunque haya sido muy difícil, particularmente al principio, porque yo no tenía ninguna base ni recursos. Ser Relatora Especial me enseñó a ser autosuficiente y a mejorar la confianza en mí. En ese cargo decidí evolucionar a formas diferentes de trabajo y lo que marcó mucho a las personas en el ambiente laboral fue la investigación que hice sobre el asesinato de Jamal Khashoggi.

No puedo concebir un trabajo global que no esté basado en el entendimiento y el trabajo regional.

La investigación duró cuatro meses. Este trabajo confirmó mi punto de vista sobre la importancia de enfocar este tipo de casos en el marco de las leyes criminales y las leyes de derechos humanos, porque el análisis a profundidad de asesinatos como éste puede revelar más hallazgos y llevar a recomendaciones más detalladas. Mis recomendaciones y hallazgos fueron de gran alcance, algo que la ONU no esperaba.

Como relatora también acogí el tema de la perspectiva de género, pues quería indicar que mi mandato se enfocaría en una variedad de perspectivas diferentes que no habían sido consideradas antes, principalmente porque el puesto de Relator es un puesto o mandato muy masculino.

Mi perspectiva era que debíamos expandir la interpretación de la norma internacional y tocar temas como el racismo, la violencia policial, las realidades de la pobreza, la pobreza extrema y la realidad de la vida de la mujer.

¿Cómo afectó la pandemia los derechos humanos? ¿Crees que ha habido un retroceso en los derechos humanos?

La pandemia amplificó y visibilizó todo lo que está mal en términos de protección de derechos humanos, expuso las medidas de austeridad y lo que éstas causaron en los sistemas de salud, en el bienestar de las personas. Ya hemos hablado de eso en el informe anual, entonces permítanme darle la vuelta a la pregunta y hablar de lo que tenemos que hacer.

¿Estamos planeando y preparándonos para ser diferentes en 2021?, ¿estamos sentando las bases para ser diferentes este año? Y si nuestros gobiernos no lo están ¿cómo se lo vamos a recordar? Con algunas excepciones, no veo que los gobiernos estén haciendo un balance de todo lo que salió mal en 2020 y tengan intenciones de cambiarlo.

En Amnistía Internacional hemos aportado todas las pruebas de lo que salió mal en 2020. Entonces me pregunto, ¿estamos preparados/as para compartir las vacunas? ¿estamos dispuestos/as a exigir a nuestros gobiernos que las compartan? No queremos que los gobiernos se queden con dosis de vacunas no utilizadas, no es así como quiero vivir y ver el mundo, no en mi nombre. Quiero ver las vacunas compartidas globalmente con un sistema multilateral, no quiero que continúen con las políticas de 2019 y 2020 que nos pusieron a todas y todos de rodillas y a muchos otros en un ataúd.

Eso es lo que realmente me inquieta en este momento, estamos tan ansiosos/as por volver a los buenos viejos tiempos que no nos damos cuenta de que esos buenos días se basan en un sistema que generó mucho dolor, sufrimiento y muerte en 2020. La solución debe comenzar con una visión global de vacunación y pedir a nuestros gobiernos que abandonen los derechos de propiedad intelectual de las vacunas, que es lo que está impidiendo que otros países las produzcan.

¿Cómo mujer te ha resultado más difícil ser una cara visible en la defensa de los derechos humanos?

Absolutamente. Yo, como Relatora Especial, y mis colegas mujeres enfrentamos una forma de misoginia que se reflejó en la asignación de recursos y la forma en que algunos países y gobiernos interactuaban con nosotras. Particularmente se reflejó en el hecho de que la ONU no tomaba en cuenta las situaciones específicas de una mujer como Relatora.

¿Qué quiero decir con esto? Yo tuve mucha suerte, bueno, no tengo hijos, tengo que cuidar a mis padres y creo que me las he arreglado, pero muchas Relatoras Especiales que son mujeres tienen una mayor responsabilidad en el cuidado de sus hijos e hijas y algunas de ellas son madres solteras. Ninguna de esas especificidades de género se reconocen en la forma en que la ONU trabaja con las demás persona. Muchas de mis colegas mujeres experimentaron el trabajo de una manera mucho más pesada que mis colegas hombres, no hay ninguna duda.

¿Cómo inicia tu mandato en Amnistía Internacional que ha cumplido ya sesenta años de existencia? ¿Cuáles son tus deseos para el futuro del movimiento? y ¿cómo podemos mantenernos como una organización clave en la lucha por los derechos humanos?

Lo primero que quiero decir es que vengo a esta posición con la mente completamente abierta. No estoy trayendo mi anterior experiencia en Amnistía Internacional y aunque tengo mis propios ideales, en este momento estoy en una fase de aprendizaje, estoy en una fase de ver y escuchar. Sería muy arrogante simplemente venir y decir: 'esa es mi visión, hagamos eso', no es así como quiero hacerlo.

La gente admira a Amnistía Internacional y espera que esté ahí, que sea un movimiento fuerte y que resista todos los desafíos que enfrentamos para apoyar a los demás. Ese es un dilema importante que me tomo muy en serio. En segundo lugar, el entorno que enfrentamos es extremadamente complejo y hay múltiples amenazas, entre ellas la reestructuración del sistema internacional, el conflicto entre China y Estados Unidos, además del surgimiento del populismo. También nos enfrentamos al cambio climático y a la pandemia.



Ese es el entorno que debemos comprender plenamente para poder cumplir con las expectativas de todos los miembros y del resto del mundo. Necesitamos pensar en las generaciones futuras, tenemos que luchar por el mundo en el que nos vamos a convertir. Lo que hagamos ahora tendrá implicaciones de vida para nuestros nietos y nietas, así que, como organización, también tenemos que tener una mentalidad generacional.

Tomando en cuenta tu anterior experiencia de trabajo en Amnistía Internacional, ¿qué crees que ha cambiado más en el movimiento? ¿Cuál es tu primera impresión ahora que estás de vuelta?

Me fui de Amnistía Internacional en 2001 y ahora llevo aquí un mes. Lo primero que noté, y es muy claro, fueron las oficinas regionales, no existían cuando estuve en mi primera etapa en Amnistía Internacional. Ahora tenemos actores poderosos e interesantes sobre el terreno. Trabajan muy bien con las contrapartes y las secciones, me parece realmente emocionante que las oficinas regionales impulsen una comunidad más fuerte.

No puedo concebir un trabajo global que no esté basado en el entendimiento y el trabajo regional. Necesitamos, si no está ahí todavía, no he podido evaluarlo aún, un círculo de virtudes, tener un centro, eso es muy importante. Debemos encontrar maneras de integrar energía, ideas, experiencia, desafíos y soluciones, eso es lo que espero poder aportar.

¿Por qué necesita Amnistía Internacional el apoyo de las y los activistas y de la membresía?

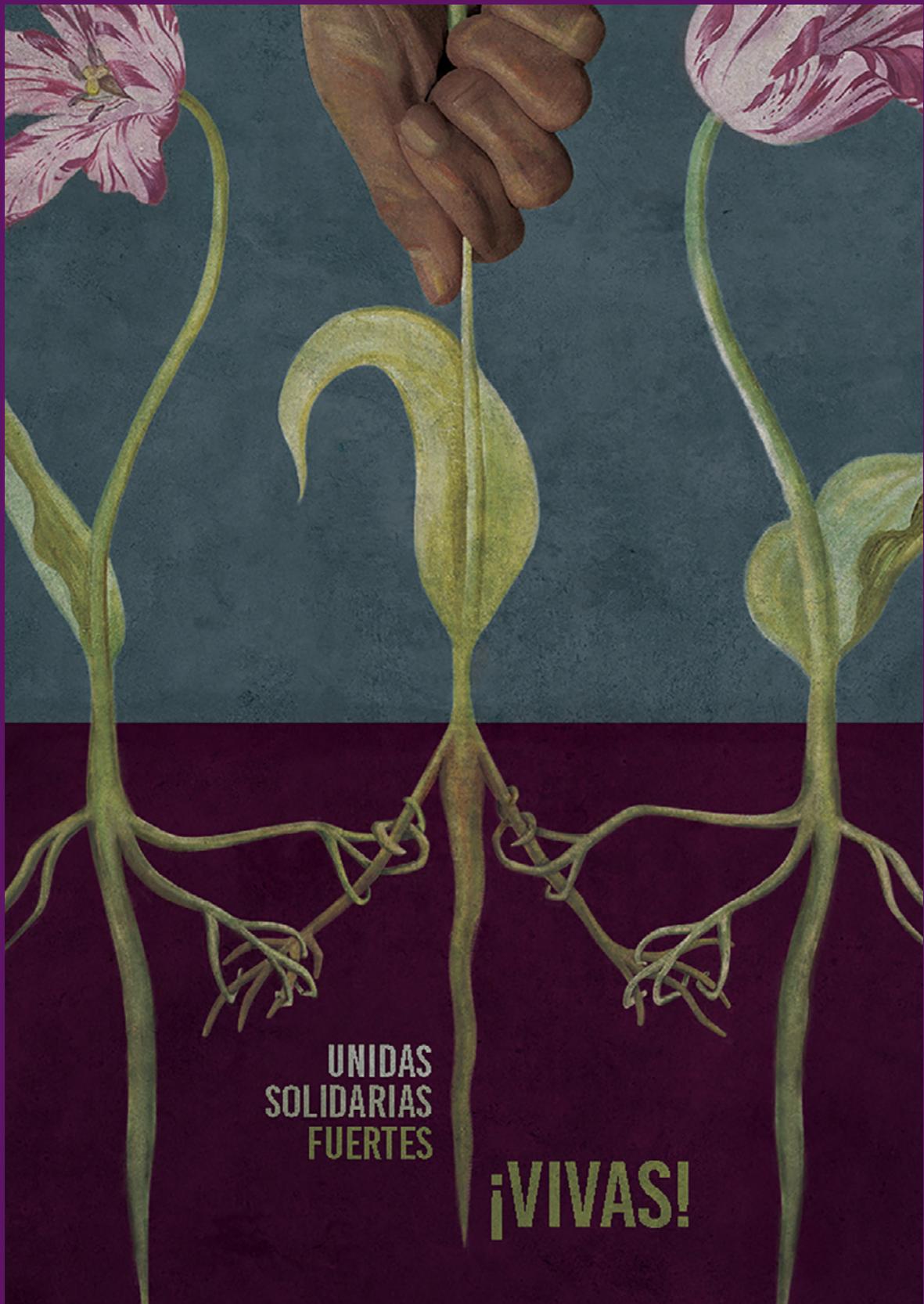
Lo que nos hace diferentes es que tenemos a la membresía y a las personas activistas. Ustedes son los que llevan adelante las acciones, son los que transforman esa experiencia en cambios reales.

Algunos de los conocimientos pueden conducir al cambio, los cambios de política de alto nivel se pueden lograr con un nivel de expertos, pero en nuestros días, en nuestra sociedad, el cambio que necesitamos tiene que ser impulsado por las personas, por la ciudadanía y se trata de la defensa y la sensibilización en su familia y la comunidad; se trata de escribir cartas en todo el mundo. La membresía es lo que realmente permite a Amnistía Internacional ser un actor importante de cambio.

Necesitamos la experiencia, necesitamos el fantástico trabajo realizado por el Secretariado Internacional y las secciones, ellos son el combustible, pero sin duda alguna necesitamos el motor que acciona todo, ese es la membresía y las personas activistas.

* con la colaboración en la traducción de Paola Caballeros.





Cartel: Karol Monserrat Yáñez Díaz



amnistia.org.mx



Amnistía Internacional México



@AIMexico



@AIMexico



Almexico